ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311	CONTRATO No.	720-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR, GT CESAR -LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha implementado la hoja de ruta, las acciones desarrolladas en el presente objeto contractual se realizaron teniendo en cuanta la prorroga de la fase de transición a través de la resolución 0175 del 03 de Febrero del 2022 y el documento orientador que presenta las acciones de acompañamiento, centradas en las consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales y económicos. Durante el mes de Marzo se logro la participación constante de los PR y las socializaciones que se desarrollaron en las atenciones psicosociales que fueron enfocados a lograr avances en los componentes que conforman la ruta de reincorporación y trabajados según las necesidades y proyecciones de las metas del grupo territorial y de cada uno de los pr a quienes se les proyectaron las actividades o seguimientos, las atenciones para el mes de Marzo se desarrollaron bajo el código Sal_2. y se trato de una socialización sobre la importancia de conocer los mecanismos y las rutas de acceso para hacer uso del sistema integrado de salud de todos los beneficios que tiene la apropiación del conocimiento y como replicar la información con su núcleo familiar así como brindar información sobre el radicado de su lugar de atención , Se deja claridad que en este mes no se realizaron acciones de seguimiento participativo, puesto que aun no se han generado con la población asignada acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 1 de Marzo al 31 de Marzo no se tuvo asignación de participantes que se encontraran en etapa de reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Marzo se desarrollaron planes y acciones para contactar a la población objeto de atención donde se ha brindado acompañamiento oportuno, para este mes se continuo realizando un trabajo de fondo en temas de sostenibilidad económica y sensibilizaciones para el acceso a la oferta de formaciones complementarias para el trabajo proyectadas para el año 2022 y a las formaciones y programas de oferta Académica divulgadas por la ARN donde se pudo identificar y proyectar a 8 personas que serán vinculadas durante el 2 trimestre y realizar una caracterizaciones que permitió identificar el interés en ciertas líneas de formaciones . Se realiza caracterización de la poblacion asignada donde se identifica que solo se tiene 1 adulto mayor asignado en la actualidad no se cuenta con población certificada como menor de edad en el marco del acuerdo de paz o camino diferencial de vida y el total de la poblacion de distribuye de la siguiente manera 6 mujeres y 32 hombres.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre 1 de Marzo al 31 de Marzo se realiza una caracterización de toda la población asignada que busca facilitar los trabajos de corresponsabilidad en la consecución de inclusión laboral donde se especifica las formaciones para el trabajo y la experiencia con la que cuenta cada uno de los participantes Se realiza la entrega de una base de caracterización donde se especifica los participantes que actualmente se encuentran interesados en vincularse a empleo formal, Se realizó la revisión y seguimiento de la base enviada con la población asignada que se encuentra vinculada a la oferta educativa Maestro Itinerante para un total de 16 pr con cupos y que encuentran cursando sus ciclos educativos se recibe de parte de los docentes de la UNAD una base con alertas tempranas donde 3 participantes asignados se encontraban incumpliendo los compromisos por diferentes razones donde se les contacto para revisar el caso a caso de las situaciones que se les pudieron presentar se realizo la motivación a los participantes y oriento sobre la importancia de cumplir con los encuentros y tareas asignadas para poder sacar sus ciclos educativos adelantes , se mantienen 16 cupos asignados luego de la novedad del traslado irregular de un ppr que se encontraba vinculado a la estrategia y en el mes de Marzo se traslado de Municipio por oportunidades laborales , se mantiene en 7 los municipios del Departamento del Cesar donde los participantes asignados sostienen los encuentros educativos.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza un trabajo de estudio de casos uno por uno para tener claridad de los intereses en materia de ocupación laboral y oferta educativa que arrojo un amplio margen de maniobra para ofertar el acceso a programas y estrategias, se resalta de manera oportuna que se Se realizo la verificación del estado de afiliaciones al sistema integrado de salud y se estableció que toda la poblacion se encuentra afiliada. se le brindo asesoría y orientación a un participante que reside en Codazzi, como novedad especial se realiza acompañamiento y orientación para la elaboración de una hoja de vida y perfil sociolaboral de un pr donde presento su postulación a un cargo de auxiliar de bodega y donde ya realizo la primera entrevista y se le fue informado que seguía adelante con el proceso de selección..

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311 — CONTRATO No. 720-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR, GT CESAR -LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la vigencia 2022 se tenía proyectado el desarrollo de la Iniciativa Territorial Comunitaria Conversar para emprender en el Municipio de Manaure Balcón del Cesar por lineamientos y estrategias del GT fue trasladada a una zona con una problemática comunitaria mas compleja y en donde se priorizaba la ejecución de estos entornos protectores y espacios de reconciliación, de igual manera se continuara participando de estos espacios comunitarios generados por la ARN en busca de recibir nuevos conocimientos y metodologías aplicadas en el desarrollo de las diferentes ITC Y Planes de fortalecimiento.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta las recomendaciones y protocolos establecidos por el gobierno nacional en medio de la contingencia y lineamientos de atención impartidos por el Nivel Central de la ARN, la totalidad de las atenciones se han llevado de manera presencial en espacios concertados con los participantes y visitas domiciliarias, a la fecha se ha logrado la atención de 32 participantes asignados se tiene pendiente la atención de 2 participantes con los que no se ha tenido contacto efectivo en lo que va trascurrido del mes de Marzo y se procederá a esperar hasta el día 31 para efectuar su correspondiente asistencia o no asistencia se ha procedido según los lineamientos realizando búsqueda activa en territorio e intentando contactar vía telefónica pero los participantes se encuentran en zona rural de Manaure en donde se dedican a oficios relacionados con la agricultura y donde la señal de teléfono es deficiente.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 1 de Marzo al 31 de Marzo se realizaron 24 seguimientos a proyectos productivos, y se logro la presentación de 2 proyectos productivos de carácter individual en los tiempos estipulados y bajo los lineamientos requeridos los PRE-PP 36355 Y PRE-PP 36357 pertenecientes a participantes residentes en el Municipio de Codazzi harán parte del sector terciario y serán establecimientos de comercio de alimentos, víveres y enseres al por menor y mayor que brindaran a los participantes una oportunidad de tener su negocio propio crear sostenibilidad y aumentar los niveles de vida propios y sus núcleos familiares dando cumplimiento a las metas y lineamientos del Grupo Territorial Cesar - la Guajira , de igual manera se proyecta durante todo el periodo de ejecución desarrollar iniciativas , cumplir con las actividades de atención y acompañar estrategias que permitan el cumplimiento de metas y objetivos. Como novedad adicional se cumple con todos los requisitos para realizar postulación de un ppr para la culminación exitosa de la ruta de reintegración regular en donde según cronograma recibido por la asesora de ruta el acto será entregado durante los últimos días del mes de Marzo y hará parte directa de las metas de culminaciones del 2do trimestre.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha no tengo población asignada que se encuentre en el marco de sanciones propias y que tenga en el régimen de condicionalidad realizar TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el registro de las atenciones en las planillas de asistencia psicosocial y en donde a la fecha se han entregado de manera oportuna 7 planillas de asistencia en las dos rutas , 5 en reincorporación presenciales y 2 en reintegración presencial en el periodo transcurrido del mes de Marzo , a lo largo del mes fueron entregadas de manera oportuna y cumpliendo los lineamientos del GT todos los archivos y documentos generados de mi ejecución contractual a los técnicos administrativos y se ha entregado la información solicitada por el grupo de orientadores y asesores dentro de los tiempos establecidos y en cumplimiento de todos los lineamientos.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se conoce de manera clara el cronograma para realizar la entrega de los archivos digitales segun lo estipulado por la coordinacion del GT y se cumple con la entrega de las planillas digitales dentro de los tiempos establecidos , con la finalidad de cumplir con los lineamientos que permitan el oportuno transito de la informacion entregada dentro de los tiempos establecidos. .
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	A lo largo del mes de Marzo se participó en los diferentes espacios activos presenciales y virtuales requeridos por el equipo de orientadores y coordinación del grupo territorial, se hace parte activa del equipo dinamizador productivo. •Se realiza la entrega de informes y actividades requeridas por los orientadores según los tiempos establecidos • Se realizó la entrega de las planillas de asistencia psicosocial en los tiempos estipulados a los técnicos de digitación administrativos. •Se participó de diferentes espacios virtuales organizados por el equipo productivo. •Se participó del Comite general y en los espacios de entrenamiento y reentrenamiento del 23 y el 24 de Marzo

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311	CONTRATO No.	720-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR, GT CESAR -LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asistió presencialmente a las actividades que requirieron acompañamiento del Grupo territorial Cesar- La Guajira como las actividades presenciales programadas y concertadas para la atención psicosocial de los participantes . Se realizaron las gestiones que fueron necesarias para lograr la postulación para la culminación de 1 ppr estas acciones impactan directamente y favorable sobre las metas del grupo territorial Cesar- La Guajira , de igual manera se registro de manera cotidiana el reporte de salud en el aplicativo ALISTA .
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales y a todas las actividades requeridas.

HABIB MARUEN MANNEH SERRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Angelica Patricia Agamez Solano

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"